



Comisión de Contrataciones, ULA

Concurso Abierto N° ULA/CC/CA/08-2017

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES.**

Mérida, 16 de Mayo de 2017

**EMPRESA:** MJL SERVICIOS INTEGRALES, C.A., RIF: J-40546058-0. Domicilio Fiscal: Avenida Centenario, Edificio A, Torre Apamate, Piso 4, Apartamento 4-3 A, zona Conjunto Habitacional Riberas de la Milagrosa, Etapas IV, Ejido, estado Mérida. Teléfonos: 0424-7066251/0416-2758638, representado en este acto por el ciudadano Marco A. Quintero Q., titular de la cédula de identidad N° V-15.295.277.

Por medio del presente, me dirijo a Usted, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley de Contrataciones Públicas, en la oportunidad de Notificarle que en el procedimiento administrativo de Concurso Abierto N° ULA/CC/CA/08-2017, a su representada se le otorgó la adjudicación por el monto de Bolívares Veintidós millones trescientos ochenta y ocho mil ciento noventa y cuatro con noventa y ocho céntimos (Bs. 22.388.194,98).

Razón por la cual, deberá presentar en un lapso que no exceda los cinco días consecutivos contados a partir de la fecha de recepción de este documento, en la Oficina de Gestión de Compras y Contrataciones de la Universidad de Los Andes, el documento de fianza de fiel cumplimiento por el veinte (20%) por ciento del monto total adjudicado, incluyendo los tributos, de acuerdo a lo exigido en el artículo 123 de la Ley de Contrataciones Públicas y Pliego de Condiciones del presente concurso, a los fines de que suscriba el contrato de suministro de los bienes adjudicados.

En este sentido, se le recuerda la obligación de cumplir con el compromiso de responsabilidad social asumido en la oferta, establecido en el 3% del monto adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA, el cual debe ser entregado en aporte en especie de conformidad con lo establecido en el artículo 6 numeral 24, literal "e", y artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas vigente, según solicitud que se anexa a la presente notificación.

Por cada orden de compra debe cumplir con una de las fundaciones que se detallan a continuación: **1.- PARROQUIA SAN JUAN APOSTOL MERIDA. RIF. J-30503358-7.** Dirección: Casa Parroquial. Av. Principal, Urb. Santa Juana, Mérida Estado Mérida. Persona Contacto: Pbro. Roberto Paredes. Párroco / Sr. José Manuel Prieto. Telf. 0414-9505510/ 0424-7309836. **2.- FUNDACIÓN MANA DE VIDA (FUNMANAVI). RIF. J-29452885-6.** Dirección: Avenida 3 Independencia entre Calles 19 y 20, Edif. San Alejo N° 19-52, Apto 2-1, Mérida Estado



